

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8048

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 13 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicacion a las, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

SANTA PASTORAL VISITA DE LA CIUDAD DE BUJALANCE.

(Conclusion)

CELEBRACION DE ORDENES.

Además del Secretario particular, misionero y visitador que acompañaban al Sr. Obispo, el Jueves veinte y cuatro vino, traído desde la estación del Carpio por una comision de eclesiásticos y seglares en carruaje particular, el Secretario de Cámara de S. E.

Presentáronse tambien treinta ordenandos de diferentes grados. El Sr. Obispo invitó para el acto de la ordenacion al Municipio, que asistió de gala y con gran contento, estimando en mucho esta distincion. Gracias a lo grandioso del templo pudo darse cabida al inmenso pueblo que desde el amanecer se disputaba los lugares mas inmediatos al presbiterio, y gracias a la riqueza de nuestra parroquia, prueba de la piedad de nuestros antepasados, no hubo necesidad ni de pensar si habria ornamentos sagrados preciosos para todos y cada uno de los ordenandos y asistentes. Celebradas las órdenes con la santidad propia y con la magestad de las ceremonias que la Iglesia tiene establecidas, salió la procesion, edificante por el recogimiento y devocion de los ordenandos y por el gentío que la acompañaba a la visita de las Iglesias del ex-convento de San Francisco, hermoso templo de tres naves, construida una de ellas con limosnas de los fieles, en estos últimos treinta años, adornada con esquisito gusto por la celebridad de las flores, luciendo la imagen de Nuestra Señora y escelsa patrona la Inmaculada Virgen María, preciosísimo manto y un grandioso arco de plata, alhajado de gran valor, hechas con las limosnas de los fieles quince ó veinte años há: de allí pasó a la primorosa Iglesia de las religiosas carmelitas descalzas, cuyo templo inspira recogimiento, devocion y santa alegría: despues a la Iglesia del ex-convento del Carmen, grandioso templo tambien de tres naves con retablo y crucero de atrevida construccion, hermoso y de gusto como todos los de la orden de nuestra insigne compatriota Santa Teresa de Jesus, y últimamente a la pequeña Iglesia del beaterio ó colegio, concluyendo ya en la Parroquia. A la noche, cuando los ordenados marchaban a la estacion, tubieron que detenerse, para que los coches pudieran abrirse paso, a la puerta de la casa del Sr. Obispo, por entre la banda de música y el pueblo, que vitoreaba a su Prelado.

El Sr. Secretario de Cámara y un amigo distinguido de S. E. I., que por la grande amistad y aprecio a su Prelado no pudo pasar tantos dias sin saludar a su querido Obispo, permanecieron dos dias mas entre nosotros, y con sentimiento les dejamos volver a donde sus atenciones les llamaban, llevándoseles en carruaje particular, acompañados de comisiones, a la estacion del Carpio.

PROCESION DEL CORPUS.

No diremos que este acto pueda competir con los que con igual santo fin tienen lugar en capitales de provincia del vecindario de esta ciudad, pero sí que ha igualado al que se verifica en muchas capitales de Dicciesis, y desde luego que ha superado a los de las ciudades subalternas.

Precedió a la procesion la fiesta propia del dia, oficiando el Sr. Arzobispo y asistiendo de capa magna el Sr. Obispo con el suficiente número de eclesiásticos. Una escogida capilla de música de aficionados y personas caracterizadas, amenizó la

festividad, cantándose a tres voces una preciosa misa. Concluida ésta, el señor Obispo se revistió de medio pontifical con todo el personal que reclama la rúbrica, con preciosos ornamentos de tisú de plata y oro, y ordenó la procesion del Santísimo Corpus-Christi, llevado en una hermosa custodia de plata de gran peso y valor. La Guardia civil y el municipio abrieron y cerraban la suntuosa procesion. Escusado es decir que todos los vecinos dejaron sus casas para tributar la debida adoracion al augusto Sacramento de nuestros altares, a nuestro Divino Salvador, Rey de reyes y Señor de los señores. Las colgaduras, las flores, las alfombras de olorosas yerbas, el ramaje y los muchos y preciosos arcos levantados en todas las calles, daban a éstas un aspecto hermoso y alegre; hubo necesidad de no parar la custodia en las mesas altares de algunos arcos por no dilatar demasiado la duracion del acto: en la graciosa fachada de las casas consistoriales, a la cabeza de la plaza, una de las mas espaciosas y alegres de la provincia, habia levantado un arco y un altar, sencilla y graciosamente adornado, en que se hallaba una imagen de la Virgen de la Concepcion entre damascos y flores. Pero nuestra admiracion fué sobre manera extraordinaria, cuando nuestro amantísimo Obispo, dada la bendicion al pueblo con el Santísimo Sacramento, y depuestas sus sagradas vestiduras, rendido de tantas horas de festividad y procesion, en vez de retirarse inmediatamente a descansar, porque pidieron los fieles que les diera a besar su pastoral anillo, uno a uno lo dió a todos, que no serian menos de cinco a seis mil personas, añadiendo con mansedumbre sin igual dos horas mas a las varias que llevaba ya de oficio.

QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL EPISCOPADO DE PIO IX.

Anunciada esta festividad el dia dos para el dia tres, en la tarde y noche del Sábado se presentaron innumerables fieles, para disponerse por medio de la confesion a recibir dignamente el Santo Sacramento de la Eucaristia. A las seis de la mañana del Domingo el Ilustre señor Obispo celebraba en el altar mayor de la Parroquia el Santo sacrificio de la Misa, y en él dió la Sagrada Comunión a cerca de dos mil personas, cantándose durante las dos horas, que pudiera durar la comunión, el himno que le es propio con el espresivo acompañamiento del melodium. En otras Iglesias se dió la comunión a mas de mil fieles. Dos horas despues de concluida la Sagrada Comunión, el señor Obispo volvió a la Parroquia, acompañado del Municipio y comision del Clero, y entre los acordes de la banda, para solemnizar la fiesta religiosa del quincuagésimo aniversario de la eleccion al Episcopado de nuestro amantísimo Santo Padre el inmortal Pio IX. Nada desmereció esta festividad de la extraordinaria del Santísimo, ni en pompa, ni en ornato, ni en concurrencia, ni en canto, aumentada sí con una oracion oportuna del Presbítero D. Miguel Moreno, Cura del Sagrario de Córdoba, en la que recorriendo a grandes y brillantes rasgos las glorias y beneficios, que la Cátedra de San Pedro y especialmente el heróico Pio IX ha dispensado a la humanidad, hizo ver la importancia de la verdad católica, siempre la misma, y la falacia y perversidad de lo que se llaman corrientes y circunstancias de la época; y en las noches del Domingo tres y Lunes cuatro, predicó dos sermones sobre la necesidad y efectos

de la oracion, penitencia y comunión, con tanto celo y fervor, que indudablemente darán saludables frutos de conversion.

Concluíamos aquí esta reseña, que sobre ser tosca se hace ya demasiado pesada, sino apareciera notoriamente incompleta; y por tanto, aunque reducidos a brevísimas citas, diremos, que el Prelado visitó dos veces la Iglesia convento y religiosas descalzas del Carmen; la Iglesia del Ex convento del Carmen; la del ex-convento de San Juan de Dios, todavia Hospital, las ermitas de la Caridad y Consolacion, el primoroso y singular Santuario de Nuestro Padre Jesus, el buen Cementerio de nueva construccion y las escuelas de niños y niñas.

Desde esta Ciudad salió S. E. I. para visitar las Parroquias de Cañete y Morante, acompañado siempre de numerosas comisiones, volviendo a la noche entre nosotros.

El pueblo sentia que se aproximaba el momento de la partida de tan cariñoso padre, y suplicó a S. E. que permaneciera un dia más entre nosotros; y aunque sus graves atenciones reclamaban su presencia en la capital, no negó a sus hijos esta alegría; y para recuerdo, y para honra de este pueblo, y como prueba de cariño, suplicó humildemente el Ilustre Ayuntamiento, que ha merecido bien de todos sus representados por el acierto con que ha interpretado sus sentimientos de respeto y amor a su amantísimo Obispo, se sirviera acceder a que este pueblo se gloriará de contarle como hijo suyo adoptivo, poniendo a la calle en que se hospedaba el nombre de Obispo Fray Zefirino, a quien la historia de los sábios Prelados tiene reservada una página preferente. En una delicadísima contestacion, se sirvió manifestar su beneplácito, gloriándose de que hubiera pueblos, que se preciaran tanto de veneradas tradiciones religiosas, haciendo tambien donacion de un ejemplar de una de sus mejores obras al Ilustre Ayuntamiento.

A las palabras de cariño, que a todos cuantos han tenido la dicha de hablarle, ha dirigido, ha añadido dádivas piadosas de rosarios y medallas con estrechada prodigalidad.

Llegó por fin el dia cinco: por la mañana partieron en carruaje particular el muy activo y amable visitador D. Ildefonso de los Llanos y el virtuoso misionero D. Miguel Moreno. El Sr. Obispo visitó de despedida al Alcalde, encomendándole manifestar su amor y gratitud a los dignos individuos del Municipio.

Las cinco de la tarde era la hora designada para la partida del Sr. Obispo: con una hora de anticipacion ya esperaba para despedirle mucho mayor y mas espléndido acompañamiento, que el que tuvo para su venida. De unos en la puerta de su hospedaje, de muchísimos en la salida del pueblo se despidió, quedando todos con las lágrimas en los ojos, que publicaban el amor a su padre y Pastor.

En el límite del término, bajó del carruaje el Sr. Obispo: allí la emocion fué extraordinaria: dió a besar el anillo a todas y cada una de las sesenta personas de distincion, que representando a las autoridades, corporaciones y clases principales, le acompañaron hasta aquel punto en seis grandes y lujosos carruajes, y doce hermosos caballos vistosamente enjaezados. Tomado nuevamente asiento en su carretela, acompañado de su fido y complacientes Secretario particular D. Alejandro del Prado, y del cumplido y amable caballero, que ha tenido

la honra de hospedar en su casa a tan ilustre huésped, el Sr. Alcalde dió un viva a nuestro amantísimo Obispo, y el Sr. Arzobispo otro a nuestro asbio y virtuoso Prelado, que fueron contestados con grande emocion; y embargado de la misma, y de pié sobre la carretela, con frase cortés, con entonacion de ternura, a nombre de S. E. I., su discreto Secretario particular manifestó su alegría y gratitud por las notorias pruebas de afecto que el venerable Clero, Ilustre Ayuntamiento y católicos de la muy noble ciudad de Bujalance, habian dado a su Prelado, concluyendo con un viva al celoso clero, al católico Ayuntamiento y al religioso pueblo de Bujalance.

Siete cuartos de hora despues se hallaba a cinco leguas de distancia en aquella misma carretela tirada velocísimamente por cuatro mulas de graciosa presencia y de extraordinario poder. Allí, en Alcolea, esperaban al prelado y muy amado Obispo de la Dicciesis de Córdoba, su dignísimo Gobernador civil y algunas personas más muy respetables.

Que el cielo bendiga a nuestro Obispo; que el señor le conceda larga vida y completa salud, para que otras muchas veces tengamos la honra y consuelo de verlo en nuestra ciudad, y para que interponga sus santas oraciones para al canzarnos misericordia. ¡Bendito sea el Pastor que tanto ama a su oveja!

Publicada por extracto en el B. E.

Seccion oficial

La «Gaceta» del 10 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando cesante a D. Manuel Torrecilla de Robles, oficial mayor de dicha dependencia y que ha optado por el cargo de senador.

Guerra.—Real orden concediendo al teniente coronel D. Pio del Villar la cruz de primera clase de la orden de San Fernando.

Hacienda.—Otra habilitando el punto de Somorrostro para el embarque de mineral de hierro.

Gracia y Justicia.—Varias resoluciones relativas a jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto el remate de los sitios para los aguaduchos en la plaza de San Agustin y Arco bajo de la Corredera a la vuelta de la plaza del Socorro, bajo las condiciones que siguen de manifesto en la Secretaría municipal, y tipo de 125 pesetas anuales el primero, y 182 pesetas 50 céntimos el segundo, se sacan a nueva licitacion.

El remate tendrá efecto el dia 20 del corriente en esta Alcaldia a pujas llanas y separadamente cada uno, y para tomar parte en la subasta debe consignarse previamente en la caja municipal la cuarta parte del tipo se-

ñalado al sitio a que se haga proposicion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Córdoba 12 de Julio de 1877.—El M. de Gelo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

En virtud de providencia del Sr. don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos que a instancia del Procurador D. Juan de Cuevas se siguen por mi testimonio contra doña Rafaela de Vacas y Macías, se pone en pública subasta la finca siguiente:

Una casa en la calle de Arenillas de esta ciudad, marcada con el número treinta y tres, linda por la derecha con la número treinta y uno de D. Baltasar Hornero, por la izquierda con su otra línea de fachada respectiva a la calle paralela, y por la espalda con la número dos de esta última calle propia de D. José del Pino. Dicha casa ha sido retasada en la cantidad de siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesetas por los peritos D. Juan Rodríguez Sánchez y D. Amadeo Rodríguez. El remate tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado a las once de la mañana del dia treinta del presente mes, advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes de indicada renta.

Córdoba cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Por mandado de S. S. Manuel Montes.—V.º B.º José González Pérez.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 11 a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, lee el decreto expedido por S. M., en virtud del cual quedan terminadas las sesiones de la presente legislatura.

Se levanta la sesion a las tres y cinco. Eran las dos y media y cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 11 a las ocho y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior.

IV.

Ocho dias pasaron, Juanita la sirvienta reposaba en un rincón del cementerio de Jaxaux Loges, y el doctor Bazire habia regresado a Saint Florentin. La existencia tranquila y un poco monótona de la Grenouillere se habia reanudado, cuando un nuevo acontecimiento vino a llamar la atencion de Rossignol y su familia. Una mañana la casa tuvo un huésped. ¿Quién era? Un muchacho de tres ó cuatro años.

— 29 —
Cuando despertaron los criados vieron que Mr. Julio Bertemy le tenía sobre sus rodillas y Mr. Rossignol hablaba en voz baja con su criado. ¿De donde habia salido este niño? Nadie lo sabia; ni el mismo Rossignol. Mr. Julio Bertemy era, segun ya hemos dicho, de una salud delicada. Con frecuencia enfermaba y todos los veranos salia del país. Casi siempre iba a Vichy, cuyas aguas le convenian. Pero algunas veces iba a Paris. Sin embargo, el invierno nunca se ausentaba. El mismo dia que se celebraban los funerales de la sirvienta recibió una carta misteriosa. Una carta, cuyo contenido le turbó. Despues de leerla la quemó. Mr. Rossignol, que estaba detrás de él, hizo un gesto de sorpresa. Entonces Mr. Bertemy le dijo;

— 32 —
— Todos. — Perfectamente. Ahora mira el niño; viene dormido. — ¡Ah! es él. — Sí, el niño de que os hablé. — ¿Y no queréis que le vean? — Esta noche no. Desde mañana que le vea el que quiera. — Entonces venga la maleta, vos llevaréis al niño, y despidamos al coche. Así se hizo. El niño dormia tan profundamente que no se despertó. Bien pronto entraron en la casa y colocaron al niño en la cama que se le habia preparado. — ¡Pobrecillo, exclamó Julio; ha tenido bastante frio durante el viaje. — Pero duerme profundamente. — El niño es huérfano, exclamó Bertemy dando un profundo suspiro. Rossignol fijó los ojos en su hermano y exclamó: — Julio, estás muy pálido; ¿qué tienes?

— 25 —
No manifestaba nunca sus opiniones antireligiosas delante de su hija, pero cuando podía hablar aparte con su mujer, con su criado ó el cura de Jay, estaba en sus glorias. El doctor Bazire, por lo tanto, era para él una fortuna; como una y otra era un paladin que le conducía la casualidad y que tendria ciertamente la cortesía de romper con él una lanza filosófica. — Si, respondió el doctor, creo en la inmortalidad del alma. — Es un consuelo para vuestro orgullo, dijo Rossignol. — ¿Mi orgullo? — Si, sin duda, doctor; el hombre no quiere ser un animal ordinario, y no quiere por lo tanto volver a la madre comun que le dió la naturaleza, y ha inventado la inmortalidad, cuando solo la materia puede ser inmortal. — Si, amigo mio; la idea de la union de la materia y el espíritu es contrario a la razon natural. 4

El Sr. Gaviña preguntó al gobierno con qué clase de garantías cuenta la inviolabilidad del diputado. Es preciso saber si los representantes del país tienen obligación de comparecer ante los tribunales para explicar frases pronunciadas en este sitio.

El señor ministro de la Gobernación: Me parece que S. S. tiene un concepto equivocado de la inviolabilidad del diputado, que es ciudadano, y por consiguiente tiene obligación de ayudar la acción de la justicia, procurando el mayor esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Gaviña: El diputado no puede escluirse, como es natural, de una ley común a todos los ciudadanos; pero creo que no hay derecho para pedirle explicaciones sobre conceptos emitidos en el curso de los debates parlamentarios, sirviendo de base para la declaración el extracto de la «Gaceta» y el «Diario de Sesiones.» (Muestras de aprobación en diversos bancos. Los Sres. Moyano, Vivar e Isasa piden la palabra.)

Jamás se ha visto un caso parecido. Se han hecho gravísimas afirmaciones en algunos debates, y ningún tribunal se ha creído facultado para citar a su presencia a los señores diputados. Conviene que el gobierno haga explícitas declaraciones sobre el particular.

El señor ministro de la Gobernación: No he afirmado que pueda servir de prueba el «Diario de Sesiones.» El juez puede invitar al diputado a declarar. Si este no quiere hacerlo, no lo hace y queda respetada por completo su inviolabilidad. También los ministros son llamados a declarar.

¿Es que incurre en responsabilidad un juez que desea esclarecer los hechos por todos los medios?

¿Es que se ataca a la inviolabilidad por pedir noticias sobre un hecho?

El Sr. Moyano: Aquí hay dos cuestiones. El diputado, como todos los ciudadanos, a excepción solo del rey, debe prestar declaración ante los tribunales sobre cualquier hecho. Pero no se trata de eso, se trata de si el juez puede pedir datos a los representantes del país sobre lo que tengan a bien decir en la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que se encontraba perfectamente de acuerdo con el Sr. Moyano.

El Sr. Gaviña dijo que, según versión muy generalizada, el ministro de Gracia y Justicia tenía opiniones sobre el particular muy diversas a las del señor ministro de la Gobernación, y que era conveniente desmintiera el gobierno dicho rumor.

El señor ministro de Fomento: Lo conveniente hubiera sido no suscitar esa discusión en ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gaviña: Yo me dirijo al gabinete, dignamente representado en el banco azul por los señores ministros de Fomento y Gobernación.

El señor ministro de Fomento: S. S. habla de las opiniones particulares de un ministro.

El Sr. Gaviña: Creo necesario que obtengamos seguridades...

El Sr. Presidente: Tratemos la cuestión sin ambages, Sr. Gaviña. A S. S. le asalta el temor de que, una vez

cerradas las Cortes, se le siga causa criminal por haberse negado a prestar declaración con motivo de los sucesos del Retiro. Y S. S. desea que su inviolabilidad quede garantida por una declaración del gobierno.

El Sr. Gaviña: Yo no he sido llamado a declarar; pero en ese caso se encuentran algunos compañeros míos.

El señor ministro de la Gobernación: En la forma irregular que ha venido este debate, me estraña sobre todo que el señor Gaviña pida explicaciones cuando ni siquiera tomó parte en el debate sobre los sucesos del Retiro.

El Sr. Gaviña: Hice una afirmación.

El señor ministro de la Gobernación: He dado mi parecer respecto al caso concreto, manifestándole de acuerdo con el señor Moyano. Acerca de si los diputados deben acudir a la citación de los tribunales, leeré el artículo 307 de la ley de enjuiciamiento criminal que solo exceptúa de comparecencia ante los tribunales al rey, regente del Reino y ministros de la corona. Los diputados tienen obligación de comparecer, usando luego de su derecho de inviolabilidad si así procede.

El Sr. Vivar: Yo he sido llamado a declarar ante el juzgado para dar cuenta de palabras pronunciadas en esta Cámara en uso de mi derecho.

(El Sr. Vivar leyó la citación y respuesta negativa que dió a la invitación del juez.)

Como veis, se ha faltado a la inviolabilidad del diputado, pues el juez, según consta en la citación, ha procedido en virtud de lo que aparecía en el extracto de la «Gaceta» y «Diario de Sesiones.» Pido al gobierno que declare que no hay ningún poder en el juzgado ni en ninguna otra clase de tribunal para someterme a procedimiento por aquella negativa. Cuando me negué a declarar se me leyeron los artículos de la ley de Enjuiciamiento declarándome en rebelión, y quiero saber si hay derecho en algún tribunal para hacer declarar a un señor diputado y para prenderlo si no respeta las órdenes de aquel.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Vivar que había estado en su derecho negándose a prestar declaración, si esta se le había pedido en la forma que acababa de manifestar.

El gobierno, por otra parte, no cree necesario hacer declaraciones con motivo de un «se asegura» declaraciones que en cierto modo rebajarían la importancia que estas deban tener.

El Sr. Isasa dijo que sus opiniones eran análogas a las del Sr. Moyano, explicando después el verdadero sentido de la ley de Enjuiciamiento criminal, que solo se refiere a la inmunidad personal que disfrutaban ciertas dignidades exceptuadas de la obligación de acudir personalmente al llamamiento de los tribunales. El rey, el regente, los ministros y presidentes de ambos cuerpos colegisladores gozan del privilegio de que les reciban declaración en su domicilio.

El señor ministro de la Gobernación hizo constar que en nada se oponían sus afirmaciones a las del Sr. Isasa, respecto del asunto.

Terminado el incidente se aprobó el acta.

El Sr. Castelar presentó varios documentos relativos a la elección de Morella, recordando la emisión de dictámenes acerca del acta de Barcelona pendiente de aprobación hace más de un año.

El Sr. Hoppe contestó que la comisión de actas defería a los deseos manifestados por el Sr. Castelar de que se estudiase el asunto con detenimiento en atención a su gravedad.

El señor Castelar insistió en la necesidad de que concluyan de una vez nuestras tradiciones electorales, que nos rebajan a los ojos de propios y extraños.

Entrándose en el orden del día se aprobaron los dictámenes sobre cesión de edificios del Estado al Ayuntamiento de Málaga e ingreso de fondos en la caja especial de inútiles de la guerra civil.

Después continuó el debate pendiente sobre información parlamentaria.

El señor Camacho terminó su discurso interrumpido en la sesión de ayer, defendiendo los actos más importantes de su administración traídos al debate.

Aseguró que no podían molestarle reticencias ninguna porque su conciencia estaba limpia, y que lejos de rehuir cargos, deseaba que claramente se le dirigieran en la seguridad de que sus amplias y justificadas explicaciones habían de satisfacer al más descontentadizo.

El señor Echegaray: Voy a rectificar brevemente. Se trata de un dictamen incompleto que no ha podido aclarar en absoluto los hechos. Yo quiero que se aclaren. Dadas las manifestaciones que aquí se han hecho, voy a retirar la enmienda para que se nombre la tercera comisión que ha de entender en el asunto.

Mi objeto al pedir que la información pasara al gobierno era que se instruyeran los oportunos expedientes gubernativos, a fin de que se hiciera completa luz, no para que fuesen a morir en el rincón de un ministerio.

¿Podis que se nombre una tercera comisión? Que así sea; no me opongo; retiro mi enmienda. Pero a fin de ponerme en condiciones reglamentarias para contestar a los Sres. Rico, Candau y Camacho, pido al señor presidente que me conceda el primer turno en contra del dictamen, por más que no trate de combatir este, sino de refutar los argumentos espuestos por dichos señores.

El Sr. Presidente: Queda retirada la enmienda del Sr. Echegaray. Su Señoría tiene la palabra en contra del dictamen.

El Sr. Echegaray rectificó punto por punto los argumentos del Sr. Rico, empezando por ocuparse de la emisión de papel, creación del Banco Nacional, operaciones de bonos y faltas de contabilidad.

Aseguró que su responsabilidad no podía llegar nunca a verse comprometida por faltas o delitos de que ni siquiera tenía conocimiento. Reconoció toda la extensión de sus deberes morales y rebatió algunos errores en que, a su juicio, había incurrido el Sr. Rico en sus arranques de poesía que pudiera llamarse financiera.

A las once y media se suspendió la

sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Echegaray.

A las dos y quince minutos se ha abierto de nuevo la sesión.

El presidente del Consejo de ministros subió a la tribuna de gran uniforme, y leyó el decreto declarando terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Y se levantó la sesión.

Eran las dos y diez y ocho minutos. El Sr. Mariscal dió un ¡Viva al rey! que fué contestado por todos los diputados.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Si mañana se resuelve la crisis parcial, como se viene creyendo desde ayer, toda la alta combinación anunciada para cargos de elevada gerencia quedará limitada a la salida del Sr. Barzanallana, y a la entrada del ministro que le sustituya.

—Parece acordado que S. M. el rey llegará a la Granja, de regreso del viaje, el quince de agosto.

—Han terminado los ejercicios de oposición a las plazas vacantes en el cuerpo de telegrafistas, y esta semana quedarán cubiertas algunas de las que han de proveerse.

—Habiendo insistido el Sr. Barzanallana en la dimisión que tenía presentada de la cartera de Hacienda, le reemplazará probablemente el señor marqués de Orovio en cuanto termine la legislatura.

—Ha pasado por Cádiz, sin novedad, la escuadra de instrucción al mando del contralmirante Sr. Duran y Lira.

—Acompañarán a S. M. el rey en su viaje a las provincias del Noroeste el marqués de Alcañices, el secretario particular de S. M. señor conde de Morphy, el comandante general de Alabarderos, el marqués de San Gregorio, el jefe del cuarto militar, cuatro ayudantes de su majestad, el conde de Sepúlveda, dos oficiales mayores de alabarderos y los caballeros de campo señores conde de Fuente Blanca y Pineda Ceballos.

Ya saben nuestros lectores que su alteza real acompañará a su augusto hermano hasta Gijón, en donde esperará su regreso. Irán al servicio de la princesa las marquesas de Santa Cruz y de Nájera.

Según a última hora se afirmaba, se ha aplazado el viaje hasta el sábado.

—Parece que el fuerte huracán que ayer tarde se ha dejado sentir en esta corte, ha tronchado árboles en las afueras, arrancado varias persianas y roto bastantes cristales en algunas casas de esta capital.

—Se espera de regreso en la Península al Sr. Carreras y Gonzalez, director de Hacienda en Filipinas.

—En concepto de la «Lealtad Española» no sería extraño que el señor Romero Robledo pasara a una de nuestras primeras plenipotencias a fin de descansar en sus tareas políticas.

Lo extraño sería a nuestro entender que llegara a confirmarse la opinión de nuestro colega.

—Ayer se reunieron en casa del señor Alonso Martínez los diputados centralistas. El asunto de la información parlamentaria fué el objeto de la conversación, dominando la idea de renunciar al debate político si ampliamente podía discutirse el dictamen de la comisión, y si no hacer una declaración, un acto por el cual se viera el interés del centro en que sus amigos políticos aludidos en el debate contesten cumplidamente.

Así lo oímos. También se comentó una noticia circulada hace dos días, y a la cual no se dió gran fundamento, y que si es una que hemos oído nosotros relacionada con el fin de las Cortes actuales, no tiene el menor viso de fundamento.

El Sr. Alonso Martínez manifestó después a sus amigos que hoy saldría para San Sebastián con su familia, y regresaría en breve, y la reunión terminó después de las doce.

Gacetillas.

—**Horas sin horas.**—Sin duda aludía Zorrilla cuando nos dijo:

«Hay unas horas sin horas en que nuestras horas cesan...» a las que median entre la marcha de los serenos a la madrugada y la salida de los municipales diurnos. La población se queda durante el crepúsculo y un poquito antes y otro poquito después, completamente sola y a disposición del que quiera hacer cualquier habilidad. Los aficionados a alabones, y aun a algo más con tal que sea ageno, los que quieran camorras u otras cosas por el estilo, y todo el que desee en fin hacer algo sin que haya quien se lo estorbe, tiene a su disposición en todas las madrugadas unas cuantas horas sin horas en que nuestras horas cesan.

—**Manau el premio.**—Indudablemente las mugeres se han propuesto ser más revoltosas, más batalladoras y causar más escándalos que los hombres, y eso que estos con el calor no están muy pacíficos. Anteayer dos madamas rieron en el Puente con un entusiasmo tal, que una de ellas resultó con una herida en la cabeza, por lo que fué necesario conducirla al Hospital. Si no mediar en la cuestión individuos del cuerpo de orden público, es seguro que la tragedia hubiera sido completa.

—**El vicio.**—De una moda los calores—hacen aquí propaganda,—y es lo que a todos les hace—el llamarse gente... al agua.

—**Tablado.**—Continúan los concurrentes al paseo del Gran Capitán esperando que se construya el levantado otros años para la banda de música municipal. Las ventajas de este tablado las pueden apreciar todos, pero con especialidad los aficionados y los inteligentes.

—**Gobierno Civil.**—Ha empezado la traslación del mobiliario de las oficinas del de esta provincia a la casa de la calle del Liceo que fué propiedad de los Duques de Almodóvar, y que como saben nuestros lectores ha sido

—¡Ah! ¿Vos no creéis? repuso Bázire.

—El hombre es una entidad, replicó Rossignol. Cuando una de sus partes le falta, cesa de vivir.

—Pero su alma...

—No existe. No es posible reconocer el alma en el hombre borracho, y sin embargo no es el alma quien bebe el vino, sino el cuerpo.

Tal veneno produce la locura, tal otro la inercia. El cuerpo sufre los resultados, el alma también, pero si esta fuere un espíritu sería insensible a tales fenómenos.

—¿Entonces no creéis en Dios?

—Yo no digo eso, pero me falta en verdad su definición.

—¡Ah! sois un ímpro.

Os engañáis. Yo respeto todas las creencias, y mi familia os dirá si yo los he contrariado en sus ideas y prácticas religiosas.

—Agun día os convertireis.

—Estoy convertido, porque tengo el amor de mis semejantes y el respecto de mi conciencia.

—Si, pero puede suceder que no regrese solo de París.

—¡Ah!

—Y que traiga un sér que os amará tanto como yo.

Quien quiera que sea le amaremos, dijo Rossignol.

Una hora después marchaba Bertemy en el cabriolé de Rossignol.

Seis días después de su ausencia y a las altas horas de la noche, cuando todos dormían en la Grenouillere, Rossignol, que era el único que velaba en su laboratorio, oyó el ruido de un coche, y suponiendo que sería su cuñado, salió a recibirle.

La luna se hallaba en todo su esplendor, y distinguió desde luego el coche que se aproximaba.

Con efecto: Rossignol no se había engañado; era Julio Bertemy, que mandó detener el coche apenas vió a su hermano.

—¿Sois vos, Julio? exclamó Rossignol.

—El mismo. Pero ¿dos estarán durmiendo,

—Vos sois mi hermano y también mi amigo; títulos a que yo acudo, como también a vuestra lealtad y a la de mi hermana.

—¿Pero de qué se trata? preguntó Rossignol.

—Acabo de recibir una carta.

—Que habeis quemado.

—Me llaman precipitadamente a París.

—¿Para qué?

—Amigo mio, dijo Mr. Julio, yo no tengo secretos para vos; pero el secreto de este viaje no me pertenece. Permittedme, pues, que os pida vuestra palabra de honor de que no me preguntareis.

—Bien, dijo Rossignol.

Y llamó a su mujer, a quien monsieur Julio repitió las mismas palabras.

—Tú has sido siempre el mejor de los hermanos, le dijo Mr. Rossignol, y no te quiero causar ningún disgusto. Guarda, pues, el secreto de que nos hablas.

Y mientras Rossignol espónia así sus teorías, el doctor pensaba:

—No es menos verdad que en una causa criminal me podía servir muy bien de tus máximas para conde-

narte.

La enferma de cuando en cuando supiraba, y de repente el médico se llevó un dedo a sus labios en señal de silencio.

—El momento supremo ha llegado, dijo él.

—Pues bien, dijo Rossignol con tristeza; mirad bien a la enferma y examinadla a ver si veis como el alma se separa del cuerpo.

¡Ay! No... no, Adios, mi pobre Juana. Ya no quedará de tí sino el recuerdo.

Y Rossignol se enjugó una lágrima.

destinada por la Diputación provincial para habitación de los Gobernadores Civiles y para todas sus inmediatas dependencias.

Viaje.—Ha salido para Alhama de Aragón y otros puntos, nuestro respetable y querido amigo el Sr. don José Cobos y Janguito, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, al que acompaña su hermano D. Manuel, acreditado profesor de Medicina y Cirujía. Deseamos de todo corazón el pronto y total alivio del ilustre enfermo.

Lo dicho.—Ayer llamaba la atención en los Tejares una muger de setenta años que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Precios medios.—Se ha publicado en el periódico oficial de esta provincia la nota de los precios medios fijados por la Comisión permanente para la liquidación de los suministros hechos en Junio.

El par esas.—Hay en San Agustín un aguaduco y otro en el Arco bajo de la Plaza, que se encuentran vacantes, y se anuncia—después de una subasta otra subasta:—se repiten anuncios tras anuncios—pero nadie les dice una palabra, y eso que son buen sitio de aguaduchos—San Agustín y el Arco de la Plaza.

Chiste.—Ya no son solamente los muchachos los que molestan al público con sus niñadas. Otros que no son niños han descubierto la manera de entretenerse con los transeuntes, y al efecto colocan una cuerda fina atravesando la calle con objeto de tirar por tierra los sombreros. Un caso como este vimos anoche en una calle céntrica, donde de esta manera pasaba el rato no se sabe quien, pero es el caso que algunos sombreros salieron deteriorados.

Elección.—La Academia literaria de la juventud católica ha elegido por unanimidad socio protector al ilustre prelado de esta Diócesis, conciliario al señor Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, y presidente honorario al señor Magistrado de la misma.

Traslación.—La Escuela Normal de Maestras se trasladará muy en breve a la casa frente al convento de Jesús Crucificado, que ocuparon las Adoradoras del Santísimo Sacramento.

Subasta.—En el juzgado de la Rambla se subasta el día veinte y siete una casa tahona calle Cazoria número sesenta y dos, por el tipo de cuatro mil quinientos diez y ocho pesetas.

Ejemérides.—Hoy.—1874—Tentativa de asesinato en Kissingen contra el príncipe de Bismark.

Atención médica municipal.—Nota de los enfermos asistidos en el mes de junio último por el profesor de la casa de Socorro del distrito de la derecha de esta capital. Curados cincuenta y seis hombres, cuarenta y cinco mujeres, cincuenta y cuatro niños y treinta y cinco niñas. Aliviados veinte y cuatro, treinta y una, veinte y ocho y veinte. Muertos una mujer, dos niños y dos niñas. Pasados al hospital ninguno. Total doscientos noventa y ocho.—Enfermedades.—Anginas dos hombres, una mujer, diez niños y tres niñas. Catarros cinco, cuatro, cuatro y dos. Clorosis tres mujeres. Cólicos cuatro hombres, dos mujeres, un niño, y una niña. Contusiones doce, nueve, siete y cuatro. Divisidos dos, tres, dos y una. Erisipela seis, cinco y uno. Flegmaxias viscerales diez, cuatro, diez y nueve y veinte. Flemones siete, seis, seis y tres. Fiebres seis, cinco, doce y diez y siete. Fracturas un niño y una niña. Hemorragias un hombre y cinco mujeres. Heridas nueve hombres, siete mujeres, cuatro niños y una niña. Luxaciones uno, cuatro y cuatro. Opthalmías tres, seis, tres y una. Quemaduras una, cuatro, cuatro y dos. Reumatismos cinco hombres y cuatro mujeres. Sarna una y dos. Sífilis tres y una. Viruelas una mujer, cuatro niños y una niña. Ulceras dos hombres, una mujer y dos niños. Se han vacunado de brazo a brazo cinco niños y seis niñas con resultado favorable.

Matrimonios.—Parece que se va a dar una nueva prórroga para que los casados canónicamente inscriban su partida matrimonial en el juzgado municipal respectivo.

De paso.—Ayer llegaron a esta capital el señor Capitán general de Granada y el señor Gobernador civil

de Badajoz. Uno y otro continuaron su viaje para Madrid.

Matriculas.—Las de las universidades é institutos serán ordinarias ó extraordinarias según se verificaren en Setiembre ó Octubre, y se cerrarán el treinta y uno de este último mes. Todas se harán por «cédulas de inscripción» que importará cada una diez reales en equivalencia de los derechos de exámen. En Octubre se abonarán dobles derechos.

Señal.—Anteayer pasó por Córdoba para Madrid el señor marqués de Loring.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de carbon «Oriente», situada en la Lozana, término de Belmez.

Convecatoria.—El juzgado de Castro del Río llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de D. Lorenzo Sotomayor, que falleció en dicha villa sin testar.

Señalidades.—El día tres de Agosto termina el plazo para presentar solicitudes á las escuelas de párvulos y adultos de Lucena, y cuyas vacantes anunciamos ayer.

Mula.—Estos días ha sido robada una en el término de Puente Genil.

Repartimiento.—El de la contribución territorial de la villa de Conquista se halla espuesto al público hasta el día diez y nueve.

Llamamiento.—El juzgado de Fuente Obejuna llama por edictos á Miguel Laseras vecino de Belmés, para oír la sentencia que se le ha impuesto en causa por lesiones.

Asestano.—Nos dicen de Ardales que en la mañana de uno de estos días uno de los hombres que conducían un cadáver mató al otro en el mismo cementerio por una cuestión baladí, y aun después le trituró el cráneo. Mentira parece tan refinada maldad.

Sociedad.—Un periódico de Sevilla dice que la sociedad de conciertos de Madrid, que actúa en aquel teatro de San Fernando, ha suspendido por ahora la continuación de su viaje, para seguir funcionando en la capital de Andalucía.

Autoridad.—Ha llegado á Cádiz el general Sr. O'Ryan.

Conste.—Se ha declarado que los pueblos puedan arrendar en pública subasta el aprovechamiento de la caza de sus dehesas, sugetándose á las condiciones que el cuerpo facultativo de montes crea necesarias.

Registro de cerces.—Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 12 de Julio de 1877 para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores	Precios.
1	D. Rafael Moreno.	39 1/2
1	Manuel Garcia Bar tolomé.	39 1/2
6	Fernando Barrionuevo.	39 1/2
10	Antonio Fernandez.	39 1/2
1	Francisco Barbudo Cuevas.	39 1/2
1	Gregorio Garcia.	39 1/2
5	Rafael Delgado.	39 1/2
3	Andres Crespo.	39 1/2
10	José de la Haba.	40
3	Francisco Suarez.	40
14	José Sanchez.	40
10	Rafael Cantero, con algunas rastras.	40
8	Rafael Moreno.	41
10	Rafael Cantero.	41
2	Fernando Barrionuevo.	41
8	José de la Haba.	42

Número de reses menores.	Abastecedores	Precios.
283	D. Luis Ramirez, lanar.	26 1/2
90	José Vazquez, id. con rastras.	27
50	José de Dios, cabrio.	27
10	Rafael Montilla, lanar.	27
150	Mariano de Dios, cabrio.	27 1/2
70	Rafael Rodriguez, id.	30
32	Francisco Suarez, id.	30

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 42 cuartos en reses mayores y 30 menores.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar como

legítimos sino los frascos que le ven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

ALCAIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.	
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.	
	Pts. Cts.
Central.	336 41
Puente.	819 14
Rincon.	1063 75
Nueva.	170 18
Gallegos.	878 54
Matadero.	509 08
Total.	3777 10

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 1688 43
A la provincia y municipio. 1689 15
Adicionadas. 399 52

Total igual. 3777 10
Córdoba 9 de Julio de 1877.—El M. de Gelo.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Francisco, desde las 7 en adelante, aplicándola por el alma de la Sra. Doña Dolores Cubero y Diaz (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 reales. Dichas misas serán costeadas por sus señores padres.

Primer aniversario.
EL SEÑOR D. RAFAEL GORDILLO Y GIMENEZ
falleció el día 13 de Julio de 1876.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 rs.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la Señorita Doña Carmen Cabrera y Montilla el Sábado 14, en las Iglesias de San Andrés y San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Anacleto, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del Hospital de Jesus Nazareno, dando principio á las oraciones.

—Sesto día de solemne novena á María Santísima del Carmen, consagrada por la Comunidad de Carmelitas descalzas en su Iglesia de Santa Ana, la cual da principio á las seis de la tarde; predicará un Padre Misionero del Sagrado Corazon de Maria.

—Segundo día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Antonio Garcia Rivero.

—Los asociados á la Córde de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Julio de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

A cada cosa le llega su término, y hoy le ha tocado á los cuerpos colegisladores poner fin á sus tareas.

La política pues entra en un periodo de calma capaz de sulfurar á los aficionados á discursos de efecto, noticias de sensacion y otros excesos, quedando relegada á los simples soldados de línea, que distraerán de hoy más sus ocios comentando sucesos del extranjero, fraguando batallas, inventando conferencias y explicando el resultado que pueden tener ciertas sonrisas ó signos de disgusto para sa-

car de ellos conflictos entre los partidos y aun internacionales, pronosticando con todo aplomo sobre lo que sucederá de aquí al siglo veinte. Qué sería si no de los que se alimentan de noticias? Se verían atacados del spleen, y habria necesidad de aumentar la vigilancia en el viaducto de la calle de Segovia para no presenciar continuos suicidios.

Como le tenia dicho, la discusión sobre informacion parlamentaria no ha podido quedar terminado, á pesar de los deseos del presidente de la comisión señor marqués de la Vega de Armijo, que al efecto se avisó hoy con Cánovas á fin de que no se leyera el decreto dando por terminada la legislatura; pero era ya tarde, pues estaba reunida la alta cámara al objeto. Solo ha podido pues rectificar Eche-garay los conceptos espuestos por Camacho, Candau y Rico, que sostuvieron ayer la discusión defendiéndose de los ataques del ex ministro radical. Los debates, contra lo que algunos esperaban, no han descendido al terreno de las personalidades, y por lo mismo ha causado satisfacion no se prolonguen si al fin habian de producir este resultado.

El consejo de hoy ha dado como principal resultado admitir la dimision de Barzanallana, que pasa á la presidencia de Hacienda del Consejo de Estado, siendo su sucesor el marqués de Orovio, que jurará esta tarde. Los consejeros de la corona se ocuparon de algunos otros asuntos, entre ellos del viaje régio, que se emprenderá mañana á las seis de la madrugada, para que el rey descanse en la misma noche en Leon.

La imparcialidad, rectitud y templanza, así como los servicios prestados al país por el Sr. Posada Herrera, parece serán recompensados por el rey con la concesion del collar del Toison de oro, condecoracion tan codiciada por los monarcas.

Hablase de estar terminada una combinacion civil y militar, que no le comunico hoy por no estar seguro de su veracidad en todas sus partes.

Ciérrese el parlamento con alguna animosidad entre radicales y sagastinos, sin que se haya verificado la fusion entre estos últimos y los centralistas, y sin que los posibilistas y los que siguen á Martos hayan dado paso alguno que haga ver su próxima refundicion. Entre los históricos tambien subsisten ciertas intransigencias, y la atraccion del lastre no se verifica en la escala que esperaban. Del árbol liberal conservador se han desprendido tambien algunas pequeñas ramas. Tal es el estado de los partidos, cuando se habian fundado esperanzas de reconcentraciones que produjeran la formacion de grandes grupos capaces de sostener con vigor el peso de la gubernacion del país cuando las necesidades de la politica hiciera preciso cambiar de rumbo.

Los telegramas de origen turco dicen que los soldados de Czar se han visto obligados á levantar el sitio de Kars, retirándose á Alexandropol. Los de origen ruso dan cuenta de la toma de Tirnova, cuya plaza están fortificando los moscovitas, y de que el ejército rumano va á avanzar contra los turcos, secundando a los rusos.

El consolidado interior cerró á 10'40. Exterior 10'85. Bonos 61'50.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

La discusión de la informacion parlamentaria ha continuado ayer, tan le vantada como empezó. El Sr. Rico ha proaunciado un hábil discurso, y continúa el Sr. Candau, tan competente tambien en estas materias. Los que esperaban una discusión violenta y ataques personales, no verán confirmados sus angurios.

—Como anunciamos ayer, esta mañana se han reunido los ministros, bajo la presidencia de S. M. En dicho consejo se ha tratado ampliamente del viaje régio, de las cuestiones políticas de actualidad y de la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, que quedó admitida, y designado para sustituirle el señor marqués de Orovio, que jurará esta tarde en manos de S. M. el rey.

—El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de organizacion del ejército, que fué retirado para hacer en él algunas variaciones, cuya utilidad demostró evidentemente el joven

monarca, quien revela grandes condiciones de militar esperto.

—Tambien se habló de algunos otros asuntos, que serán objeto de nuevo exámen en el consejo que tendrá lugar esta tarde despues de suspenderse las sesiones de las Cortes.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10 de Julio.
Consolidado, 10,50.
Bonos, 61,75.
Acciones del Banco de España, 196,00.

CÓRDOBA.

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.—Cebada de 15 á 17.—Habas de 20 id.—Maiz á 40.—Garbanzos de 60 á 80.—Aceite en los molinos á 39 reales arroba.—En la ciudad, de 50 á 54. Todos estos articulos en baja.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 30.—Harina de Castilla 1.ª flor á 20 1/3 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

CAMBIOS.

Madrid, 2 y 1/2 á 3 y 1/4.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia 3/4.—Valencia, 3/4.—Santander 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Búrgos, 1.—Zamora, 1.—Calderilla por plata, 1 1/2 por 100.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañeal superior, en sacos de 8 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id. id. á 17 1/2. Id. id. de 2.ª id. á 17. Idem, id. id. de 3.ª id. á 15. Lichos precios son puestas en domicilio al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 10 id. de 2.ª id. á 7. Id. de 3.ª id. á 4. Por partida de más de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 44 á 46 rs. Cebada, de 14 á 16 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor cañeal á 20 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id. 16. Id. 3.ª id. 15.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega. Cebada, de 16 á 18 rs. Habas, de 20 á 22 rs. Garbanzos, de 70 á 90. Jabon blando, de 27 á 28 rs. arroba. Id. duro á 36. Aceite, á 40. Carne de macho á 4 rs. libra.

MONTEORO.—Trigo, 45 rs. la fanega. Centeno 45 id. Cebada 19 rs. id. Habas 26 id. Garbanzos, 70 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 21 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 y 1/2 de la noche.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las 2 y 22 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera y Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de tarde llegando á Sevilla á las 5'46. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 2 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 29 rs. 40 céntos.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre — 85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Plurkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46 270: señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómito, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante och años.—Núm 46 218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Núm. 18.74.—Eductor médico Shortland de hidropeia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Srs. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia del exceso de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y 10 irita economizando 60 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 21 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó alojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 21 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Martin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

FRASA.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PASTI DE LLOFRU.
Flor de arroz especial.

El PASTI conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emulsionada, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ensuciarla alguna vez. El contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con emulsionales.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyos, San Fernando.—Sras. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyos, Reloj.—Sras. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.

Venta. Se hacen en la casa número 1 calle de Alcántara de esta capital á precios arreglados, de obras diversas y buenas de medicina, cirugía y farmacia, cuyos autores gozan de mejor concepto público. Pueden verse de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. 6-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Angueta Tarroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tandillas.

ROB BOUYVEAU-LAFFECTEUR

Depuratif Déjéat

ROB BOUYVEAU-LAFFECTEUR

Scul fourni á la Marine

EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE

PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya formula universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demas jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tija, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, incoheradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañia

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS ó INDUSTRIALES

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Un año de crédito

sin aumento alguno en los precios.

Financiatóres ilustrados con listas de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 42.—Madrid,

ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boris 1.	Valencia	Mar 63 y 65.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columna 29.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.	PORTUGAL.	
Coruña	Real 18.	Baja	Largo de Santa Maria.
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Faro	Sto. Antonio de Alfr 34.
Huelva	Consejo 12.	Liabon	Presa de Loreto 6 y 7.
Lérida	San Antonio 9.	Oporto	Farmacia 255 y 257.
Madrid	Carretas 25.	Ponte Delgada	Valverde 61.
Málaga	Duque de la Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 6.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 32.		

Ataudes hechos y forrados.

Sólida y esmerada construcción, con buenas maderas y de todas clases y dimensiones, á los precios siguientes:

Ataud forrado de india y cinta amarilla. 50 reales.

Id. id. id. y galon dorado. 100.

Id. id. id. id. ancho. 140.

Id. id. beludillo id. id. id. 240.

Id. id. id. superior y galon entrefino. 360.

Los de gran lujo y de pervalus á precios convencionales segun calidad y medida, pero siempre en relacion con las reducidas cifras expresadas. Cuesta de Foramato núm. 17. 46-6

LA MERCED.

Fundicion de Hierro y Bronce de

ANTONIO CARO.

Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la acituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación á máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y es brotantes.
Compra de hierro, plomo y bronce.
Instalación de edificios y aparatos industriales.
Representación de varias casas constructoras de los Estados-Unidos, Bélgica ó Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPANIA.
Detalles á todos puntos.

Baños sulfurosos de Carratraca.

EXTRAORDINARIA ECONOMIA.

Se expende á precios muy baratos en elegantes frascos, una composición concentradísima con una pequeña cantidad de la cual se obtienen baños esencialmente iguales á los de Carratraca, Archena, Chiclana, etc.
También hay paquetes con SALES MARINAS para la preparación en casa de los baños de mar.
La instrucción para el modo de usar estos baños, la llevan impresa los frascos y paquetes y se facilitan gratis en el punto de venta en Córdoba, farmacia de Avilés, Lujan 2.

Baños de la Merced.

Propiedad del Sr. D. José Sanchez Peña.

Este magnífico establecimiento, que en años anteriores han concurrido en gran número, no solo los vecinos de esta capital, sino muchos forasteros venidos á Córdoba con este objeto, y que siempre ha llamado la general atención por el lujo, comodidad y limpieza de todos sus departamentos, se abre al público en el año actual, dotado con las aguas suficientes para que se llene perfecta y desahogadamente el servicio.
En él se encontrarán preciosas habitaciones, con todos los útiles necesarios, magníficas tinas de mármol que se usan con escrupuloso cuidado, un espacioso jardín y salones de descanso, preparaciones para todos los baños conocidos que se sirven en departamentos destinados esclusivamente á ello, y por último un gran baño general á menor precio para los que lo necesitan ó lo desean. En el mismo local se expenden los billetes diarios y se hacen los abonos, todo á precios arreglados. 18-4

Venta de avellana.

Conforme al pliego de condiciones que está á la manifestación en la Administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viva, sita en Córdoba Plaza de Don Gemoz número 2, se oyen proposiciones desde el día y hasta 27 del corriente mes de Julio, de once á doce de su mañana, para la enajenación del fruto de avellana en rama, pendiente en la hacienda de la Jarosa, término de Tresjerra. 6-2

ANUNCIO.

En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día diez de Agosto próximo de 12 á 2 de la tarde, en la casa habitación del propietario, calle de Prim número 22 de la villa del Carpio, se arriendan desde San Miguel del año actual á fines de Abril del 78, los pastos de las dehesas de Santa Clotilde (antes conocidas por las de «yeguas») término y saliega de Montoro, al sitio de la Venta del Charco. El tipo para la subasta y demás condiciones del contrato, estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en la casa ya citada. 16-2

Helados. En el café de Cervantes se expenden helados superiores á real el medio cuartillo. También se sirven á domicilio. 16-2

Arrendamiento. Se hace de media casa en planta alta, serietalada, en la calle Porteria de Santa Maria de Gracia núm. 4; para tratar Lujan 7. 16-2

Venta. Se hace de la trillada torcos y raspados, de superior calidad á precios arreglados, en el tejedor de Vista Alegre donde pueden verse y tratarse. 16-3

Arrendamiento. En subasta extrajudicial, que tendrá efecto en esta ciudad de Córdoba á las 12 del Sábado 14 del presente mes de Julio en la notaría de D. Rafael García del Castillo, se arrienda para desde 1.º el cortijo nombrado de Hachar, situado en el ruedo de Villa del Rio, compuesto de 536 fanegas de tierra por el tipo y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la expresada notaría. 16-2

Nieve. Se vende en la calle de la Concepción núm. 43 á real libra. 6-3

LAS PILDORAS DE BARRA DEHAUT

Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Venta. En la calle de Carretas núm. 26 se hace de una romana de 15 arrobas y un peso quintaleño, con su correspondiente dotación de pesas, todo en buen estado. 16-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar núm. 28. En la Librería del DIARIO darán razon. 16-3

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada Viñuela Alta, tendrá lugar en subasta pública á las doce del día 16 del corriente mes ante el Notario D. José Sanchez Guerra, en cuyo estudio está de manifiesto el pliego de condiciones. 16-3

Se vende lana por arrobas y de superior calidad á los precios de 60 rs. arroba blanca y 75 negra. Para tratar con su dueño calle del Duque de la Victoria núm. 3. 16-3

Arrendamiento. El de una parte de casa principal con cuadra y aguas potables para todo uso, en sitio céntrico y próximo á las oficinas militares y civiles de esta capital. Y otra parte de casa en sitio y proporciones iguales, á pagar ambas por mensualidades adelantadas. Para tratar de su ajuste y condiciones dirijanse al Hotel de Oriente, paseo del G. de Cipitan. 16-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de cabida de 4700 fanegas, en la calle de la Imágenes núm. 4. En la misma casa darán razon. 16-4

Aviso. En la calle de Vallederos núm. 5, se venden por cajas de doce botellas y botellas sueltas vinos legítimos de Jerez de diferentes clases, de superior calidad, y la rica y fina Marzarilla de Sanlúcar de Barrameda, todo á precios sumamente arreglados. 16-4